



# GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 38 Reynosa, Tamaulipas Julio 19, 2021

## **CONTENIDO**

Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

- Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización de modificación al Programa Anual de Obra Pública 2021
- Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de transferencias, ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021



### Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Presidente Municipal

#### Lic. José Luis Márquez Sánchez

Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. Víctor Hugo García Flores	Síndico 1°
C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Síndico 2°
C. Héctor Eduardo Flores Gómez	Regidor 1°
C. María Anselma Herrera Rodríguez	Regidor 2°
C. Denya Verenice Murillo Domínguez	Regidor 3°
C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza	Regidor 4°
C. José Alfonso Peña Rodríguez	Regidor 5°
C. Nilza Hurtado Rodríguez	Regidor 6°
C. Diego Quezada Rodríguez	Regidor 7°
C. Elsa Celestina Rivera Álvarez	Regidor 8°
C. Mario Alberto Ramírez Ruiz	Regidor 9°
C. Erika Lorena Saldaña Muñoz	Regidor 10°
C. Eliacib Abdiel Leija Garza	Regidor 11°
C. Hidilberta Velázquez Mendoza	Regidor 12°
C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	Regidor 13°
C. Claudia Margarita Pacheco Quintero	Regidor 14°
C. Norma Emilia de la Cruz Villamán	Regidor 15°
C. Maira Rosalinda Delgado Martínez	Regidor 16°
C. Ramiro Garza Treviño	Regidor 17°
C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	Regidor 18°
C. Marco Antonio Gallegos Galván	Regidor 19°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 20°
C. Juan González Lozano	Regidor 21°

Órgano de Comunicación Oficial del Republicano Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, Tamaulipas. Publicación periódica informativa. Edición número 38, julio 19, 2021. APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2018-2021, se encuentra asentada el acta de la CENTÉSIMA SEX-TA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el seis (06) de julio del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia los integrantes del R. Ayuntamiento; en la cual se trató, en el VIII punto del Orden del Día:

VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, a fin de que dé a conocer el dictamen correspondiente.

La Segunda Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, da lectura al dictamen.

Reynosa, Tamaulipas, a 6 de Julio del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., al respecto se emiten las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.-** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.-** Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.-** Que, el día 5 de julio de 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.-** Que el pasado 30 de marzo de 2021 se autorizó, por el H. Cabildo, modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021 por la cantidad de \$2,333,567,449.00.

**QUINTA.-** Que derivado del análisis y evaluación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 presentado, este se aumenta por cambios de las fuentes de financiamiento de FORTAMUN 2021 y Transferencias del Fondo de Inversión Pública Productiva, de acuerdo a la siguiente tabla:

# PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

,					
CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$424,040,699.19	\$ 0.00	\$0.00	\$424,040,699.19
2000	Materiales y Suministros	\$346,371,082.55	\$ 5'155,203.28	\$5'225,000.00	\$346,301,285.83
3000	SERVICIOS GENERALES	\$407,763,998.09	\$ 12'256,226.54	\$ 8'000,000.00	\$412'020,224.63
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$359,847,327.15	\$ 0.0065	\$0.00	\$359,847,327.15
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$138,765,720.38	\$ 13'488,500.00	\$13'409,112.23	\$138'845,108.14
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$627,549,709.21	\$0.00	\$ 3'356,211.05	\$624'193,498.16
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 29,228,912.43	\$0.00	\$0.00	\$29,228,912.43
	TOTAL	\$2,333'567,449.00	\$30'899,929.82	\$29'990,323.29	\$2,334'477,055.53

**SEXTA.-** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del referido proyecto, esta Comisión:

#### RESUELVE

**ÚNICO.-** Toda vez que esta Comisión analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., y, de igual manera, es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando QUINTO del presente.

#### DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Disciplina Financiera, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando QUINTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Síndico. Si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz.

Al no haber comentarios de los integrantes del Cabildo, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario, procede a tomar la votación y da cuenta de esta: SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTE (20) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021.



APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2021

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2018-2021, se encuentra asentada el acta de la CENTÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el ocho (08) de julio del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia los integrantes del R. Ayuntamiento; convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión, designando, con fundamento en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, al Regidor José Alfonso Peña Rodríguez para presidirla; en la cual se trató, en el VII punto del Orden del Día:

VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2021.

El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a fin de que dé a conocer el dictamen correspondiente.

El Regidor Eliacib Abdiel Leija Garza da lectura al dictamen. Reynosa, Tamaulipas, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre la aprobación de la propuesta de modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octogésima Tercera (83) Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2020, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

**SEGUNDO:** Que, en fecha 17 de diciembre del año 2020, en la Sesión Octogésima Quinta (85) del H. Cabildo, se aprueba el Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2021. Incluyendo lo siguiente:

NO.	FONDO	MONTO		ACCIONES
1	CAPUFE	\$	8,678,616.36	1
2	HIDRO MARITIMO	\$	19,949,128.54	5
3	HIDRO TERRESTRE	\$	16,039,376.72	6
4	FORTAMUN	\$	280,000,000.00	29
5	FISMUN	\$	94,042,595.72	16
6	RAMO 28 RFE	\$	31,290,282.66	2
	TOTAL PAO 2021	\$	450,000,000.00	59

**TERCERO:** Que el H. Cabildo, en fecha 30 de marzo del año 2021, aprueba modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio 2021, agregando 29 acciones a ejecutarse por Fondo de Inversión Pública Productiva.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que dentro de la aprobación del Programa de Obras Públicas para el Ejercicio 2021, se incluye una obra a ejecutarse por la fuente de financiamiento de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), por un monto total de inversión de \$8,678,616.36 (ocho millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos 36/100 M.N.). Obra que se propone cancelar por motivos de que no se concretó convenio de colaboración con locatarios del Parque Industrial Reynosa Norte.

**SEGUNDO:** En caso de aprobación del punto anterior, se presenta la adición de dos acciones a ejecutarse con el monto

disponible de la cancelación \$8,678,616.36 (ocho millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos 36/100 M.N.). (ANEXO 5.2).

**TERCERO:** Que se aprobaron 29 obras a ejecutarse por medio del recurso financiero Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), sumando un total de inversión de \$280,000,000.00 (doscientos ochenta millones pesos 00/100 M.N.).

**CUARTO:** Se propone la cancelación de una obra con un monto de inversión de \$14,278,235.02 (catorce millones doscientos setenta y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos 02/100 M.N.), por necesidades financieras prioritarias del ayuntamiento. (ANEXO 5.3).

**QUINTO:** Que el Programa Anual de Obra Pública 2021 comprende 16 acciones financiadas por el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN), con una inversión total de \$94,042,595.72 (noventa y cuatro millones cuarenta y dos mil quinientos noventa y cinco pesos 72/100 M.N.). Que, en fecha 26 de febrero de 2021, el H. Cabildo realizó un ajuste presupuestal al techo financiero del fondo, quedando un monto de inversión de \$93,706,653.00 (noventa y tres millones setecientos seis mil seiscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.).

SEXTO: Que se obtuvieron economías mediante el proceso de contratación de las obras aprobadas, quedando un monto disponible para inversión de \$8,689,562.39 (ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta y dos pesos 39/100 M.N.). Agregando que la cuenta ha generado intereses de enero a junio por un monto de \$231,882.58 (doscientos treinta y un mil ochocientos ochenta y dos pesos 58/100 M.N.). Se obtiene un techo financiero disponible para inversión de \$8,921,444.97 (ocho millones novecientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 97/100 M.N.).

**SÉPTIMO:** Tomando en cuenta que surgieron obras que requieren atención prioritaria para beneficio de los habitantes, se proponen cuatro acciones a ejecutarse con el techo financiero de FISMUN, \$8,921,444.97 (ocho millones novecientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 97/100 M.N.). (ANEXO 5.4).

**OCTAVO:** Que dentro de aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Obra Pública 2021, el 30 de marzo de 2021, se suman a ejercerse, por el Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP), 29 acciones, con una inversión de \$184,783,645.00 (ciento ochenta y cuatro millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.); de las cuales, por necesidad de obras prioritarias, se propone la cancelación de una obra, con un importe de \$11,250,000.00 (once millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

**NOVENO:** En caso de aprobación del punto anterior, se propone la adición de una obra, con un importe de inversión de \$1,487,325.10 (un millón cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos veinticinco pesos 10/100 M.N.). (ANEXO 5.5).

**DÉCIMO:** Que, en fecha 6 de julio de 2021, el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021.

**DÉCIMO PRIMERO:** Que, en fecha 6 de julio del año en curso se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la propuesta de Modificasiones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, así como la distribución de los recursos disponibles FAISM para el Ejercicio 2021, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y, en su caso, aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

**DÉCIMO SEGUNDO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y, en su caso, proceder a la aprobación del mismo; a su vez se turnó a esta comisión, para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el dictamen correspondiente,

#### RESUELVE

**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, así como las conclusiones a las que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, y que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, autorizado anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal vigente en el estado, y en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

#### DICTAMINA

**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable y, de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen, es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, señalado en los anexos presentes en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada del Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2021, del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. C. ZITA DEL CARMEN GUADARRA-MA ALEMÁN, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, MARIO ALBER-TO RAMÍREZ RUIZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GAR-ZA, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: Gracias Regidor. Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentra enlazado, vía remota, el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; por lo cual, si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz.

Después de comentarios de los Regidores Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Eliacib Abdiel Leija Garza y Claudia Margarita Pacheco, se somete a votación el punto.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, da cuenta de ésta: SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS C.C. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, JOSÉ AL-FONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍ-GUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBER-TA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTÍNEZ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍ-GUEZ VELÁZOUEZ Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO; Y CUATRO (4) ABSTENCIONES DE LOS C.C. BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, DIEGO QUEZADA RO-DRÍGUEZ, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUIN-TERO Y NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROGRA-MA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2021.

#### **ANEXOS:**

#### **ANEXO 5.2**



#### SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANTO Y MEDIC

#### Anexo 5.2 - Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2021 - CAPUFE

	Propuesta de Cancelacion								
NO.	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	MONTO	FONDO	
1	PARQUE INDUSTRIAL	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE AVENIDA MIKE ALLEN (SIN INCLUIR CARPETA ASFALTICA) ENTRE CARRETERA REYNOSA-RIO BRAVO Y BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO DEL PARQUE INDUSTRIAL REYNOSA NORTE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	45,889.80	M2	8,892	\$ 8,678,616.36	CAPUFE	

#### Recurso disponible del fondo por cancelacion \$

8,678,616.36

	Propuesta de Adicion								
NO.	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	монто	FONDO	
1	ZONA CENTRO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN LAS CALLES MATAMOROS ENTRE MINA Y GENERAL BRAVO; Y JUAREZ ENTRE MORELOS Y REVOLUCION DE LA ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	12,682.61	M2	8,141	\$ 6,333,857.44	CAPUFE	
2	ZONA CENTRO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS Y BANQUETAS EN VARIOS TRAMOS DE LA CALLE JB CHAPA ENTRE TIBURCIO GARZA ZAMORA Y MATAMOROS DE LA ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE REVNOSA TAMAULIPAS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	3,128.00	M2	35,802	\$ 2,344,758.92	CAPUFE	

#### INVERSION TOTAL

\$ 8,678,616.36

#### ANEXO 5.3

#### Anexo 5.3 - Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2021 - FORTAMUN

	Propuesta de Cancelacion								
NO.	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	MONTO	FONDO	
1	CIUDAD	CONSTRUCCION DE BANQUETAS ESTAMPADAS EN PERIMETRO DE REFINERIA UBICADA EN EL POLIGONO DEFINIDO ENTRE CALLE POZA RICA- TAMAULIPAS-MORELOS Y LAZARO CARDENAS- ACAPULCO COLONIA REFINERIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	BANQUETAS	17,000.00	M2	3,750	\$ 14,278,235.02	FORTAMUN	

#### Recurso disponible del fondo por cancelacion \$

14,278,235.02

#### **ANEXO 5.4**

#### Anexo 5.4 - Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2021 - FISMUN

Recurso disponible del fondo por economias en el proceso de licitacion	\$ 8,689,562.39
Recurso disponible del fondo por intereses generados por la cuenta en el periodo Enero-Junio	\$ 231,882.58
DISPONIBILIDAD TOTAL	\$ 8,921,444.97

			Propuesta de	Adicion				
NO.	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	монто	FONDO
1	JOSE LOPEZ PORTILLO II Y LAS FUENTES	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES 21 DE MARZO ENTRE TERCERA Y JUAN N. MENDEZ DE LA COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO II; Y EN BULEVAR LAS FUENTES EN EL TRAMO ENTRE PASEO AZILAN Y 11 Y EL TRAMO ENTRE 18 Y 20 DE LA COLONIA LAS FUENTES, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	569.00	ML	31,385	\$ 2,140,682.96	FISMUN
2	ANTONIO J. BERMUDEZ Y AMPLIACION RODRIGUEZ	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES ANTONIO J. BERMUDEZ ENTRE PRIMAVERA Y CIPRECES, COLONIA ANTONIO J. BERMUDEZ, Y BULEVAR ALVARO OBREGON ENTRE TLAXCALA Y VILLA HERMOSA DE LA COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	528.00	ML	17,352	\$ 3,346,741.91	FISMUN
3	FUENTES SECCION LOMAS	REMABILITACION DE DERNAJE SANTARIO EN CALLES (CIRCUITO INDEPENDENCIA ENTRE RIO BRAVO Y SANTA CATARINA: CALLE TRES PICOS ENTRE RIO PURIFICACION Y RIO TAMESI Y CALLE RIO GUADALQUIVIR ENTRE RIO PURIFICACION Y RIO PESQUERIAS, TODAS EN LA COLOMIA FUENTES SECCION LOMAS, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMALLIPAS.	DRENAJE SANITARIO	238.00	ML	12,237	\$ 1,250,482.53	FISMUN
4	FUENTES SECCION LOMAS	REHABILITACION DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN UN TRAMO DE BULEVAR LAS FUENTES UBICADO ENTRE RIO SAN JUAN Y RIO BRAVO, Y UN TRAMO UBICADO EN RIO SAN JUAN ENTRE BULEVAR LAS FUENTES Y SIERRA GORDA DE LA COLONIA FUENTES SECCION LOMAS, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO	180.50	ML	12,299	\$ 2,183,537.57	FISMUN

#### INVERSION TOTAL

8,921,444.97

#### **ANEXO 5.5**

#### Anexo 5.5 - Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2021 - FIPP

	Propuesta de Cancelacion							
NO.	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	MONTO	FONDO
1	AMPLIACION	CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUA PLUVIAL EN LAS MARGENES DE LA LAGUNA LA ESCONDIDA EN LA COLONIA AMPLIACION DELICIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	CARCAMO PLUVIAL	1.00	M2	CIUDAD	\$ 11,250,000.00	FIPP

#### Recurso disponible del fondo por cancelacion \$ 11,250,000.00

NO.	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	MONTO	FONDO
1	VILLA FLORIDA SECTOR B	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCUELA SECUNDARIA DE NUEVA CREACION UBICADA EN AVENIDA DE LOS TABACHINES NORTE ENTRE OLIVOS Y NARCISOS EN LA COLONIA VILLA FLORIDA SECCION-B, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMA	OBRAS COMPLEMENTARIAS	1.00	LOTE	1,252	\$ 1,487,325.10	FIPP

INVERSION TOTAL \$ 1,487,325.10

APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2018-2021, se encuentra asentada el acta de la CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el quince (15) de julio del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia los integrantes del R. Ayuntamiento; en la cual se trató, en el IX punto del Orden del Día:

IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, a fin de que dé a conocer el dictamen correspondiente.

La Segunda Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta:

Reynosa, Tamaulipas, a 15 de Julio del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., al respecto se emiten las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.-** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.-** Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público notificando el

proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.-** Que, el día 14 de julio de 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** Que el pasado 6 de julio de 2021 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, por la cantidad de \$2,334,477,055.53.

**QUINTA.-** Que, respecto del Fondo Hidrocarburos Aportación Terrestre, en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021, fue aprobada la cantidad \$16,039,376.72, misma que fue etiquetada dentro del programa de Obra Pública autorizada por el H. Cabildo. La proyección de ingresos durante el Ejercicio Fiscal 2021, derivado de los recursos recibidos, se modifica de la siguiente manera:

Ingresos Estimados 2021	\$22,000,000.00
Rendimientos Financieros Enero – Junio 2021	\$ 16,366.20
Recurso Comprometido Programa Obra Pública	\$14'079,273.50
Economía de Obra Pública Ejercida	\$ 1,530.50
Disponibilidad Presupuestal	\$7,938,623.20

De conformidad con las reglas de operación para la distribución y aplicación de los recursos del fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos, se destina el recurso al mantenimiento de calles.

Partida	Objeto del Gasto	Monto
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$7'938,123.20
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$500.00
	Total Asignado	\$7'938,623.20

**SEXTA.-** Que, respecto del Fondo Hidrocarburos Aportación Marítima, en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021, fue aprobada la cantidad \$19,949,128.54, misma que fue etiquetada dentro del programa de Obra Pública autorizado por el H. Cabildo. La proyección de ingresos durante el Ejercicio Fiscal 2021, derivado de los recursos recibidos, se modifica de la siguiente manera:

Ingresos Estimados 2021	\$27,455,138.06
Rendimientos Financieros Enero – Junio 2021	\$22,430.97
Recurso Comprometido Programa Obra Pública	\$16,992,847.89
Disponibilidad Presupuestal	\$10,484,721.14

De conformidad con las reglas de operación para la distribución y aplicación de los recursos del fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos, se destina el recurso al mantenimiento de calles. **SÉPTIMA.-** Que el presupuesto general se modifica por aumentos de la fuente de financiamiento de FISMUN 2021, Hidrocarburos Terrestres, Hidrocarburos Marítimos, recursos excedentes de libre disposición, así como disponibilidad de recursos del Fondo de Inversión Pública Productiva y de modificaciones del Presupuesto General 2021.

La aplicación de los recursos presupuestales pendientes de asignar serán destinados al cumplimiento de obligaciones financieras del municipio, en particular, la amortización anticipada de la deuda del crédito simple con la institución financiera Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, de un monto original de \$183,988,059.73 registrado el 22 de septiembre de 2015 en el registro de obligaciones y empréstitos de entidades federativas y municipios, y un saldo insoluto al mes de julio por liquidar de \$107, 592,179.61.

Integrándose la disponibilidad de dicho monto de acuerdo a la siguiente tabla:

Fuente del Recurso	Monto	
Reducción Fondo Inversión (Ingresos Excedentes)	\$ 14,310,717.06	
FORTAMUN Ejercicio 2021	\$ 40,131,654.17	
Recursos del Fideicomiso Asociado al Crédito (Ingresos Excedentes)	\$ 12,578,958.30	
Rendimientos Financieros Libre Disposición	\$ 5,130,572.60	
Reducción Presupuestal Capítulo 3000	\$ 5,627,220.01	
Reducción Presupuestal Capítulo 4000	\$ 16,627,000.00	
Reducción Presupuestal Capitulo 9000	\$ 13,186,057.47	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	\$ 107'592,179.61	

**OCTAVA.-** Que derivado del análisis y evaluación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 presentado, éste se aumenta por cambios, de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$424,040,699.19	\$0.00	\$0.00	\$424,040,699.19
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$346,301,285.83	\$18,422,344.34	\$18,422,344.34	\$346,301,285.83
3000	SERVICIOS GENERALES	\$412,020,224.63	\$1,500.00	\$5,627,220.01	\$406,394,504.62
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$359,847,327.15	\$0.00	\$16,648,544.28	\$343,198,782.87
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$138,845,108.14	\$0.00	\$11,864,909.85	\$126,980,198.29
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$624,193,498.16	\$10,408,770.07	\$34,310,960.25	\$600,291,307.98
9000	DEUDA PÚBLICA	\$29,228,912.43	\$107,592,179.61	\$13,186,057.47	\$123,635,034.57
	TOTAL	\$2,334,477,055.53	\$136,424,794.02	\$100,060,036.20	\$2,370,841,813.35

**NOVENA.-** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del referido proyecto, esta Comisión;

#### RESUELVE

**ÚNICO.-** Toda vez que esta Comisión analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018–2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando OCTAVO del presente:

#### DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Disciplina Financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando OCTAVO del presente Dictamen. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comision de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar la votación y da cuenta de ésta: SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.



Órgano de Comunicación Oficial del Republicano Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, Tamaulipas.

Publicación periódica informativa. Edición número 38, julio 19, 2021.

Coordinación General: Lic. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento

Asesores de Contenido: Lic. José Hugo Ramírez Treviño Secretario Técnico Lic. Gelacio Márquez Segura Responsable de la Edición: Q.F.B. Alicia De León Peña Directora del Archivo Municipal Diseño e Imagen: L.D.G. Denisse A. Salas Guajardo

Los documentos que aparecen en la presente publicación, son meramente informativos, y pueden ser sujetos a modificación con posterioridad a esta edición. Esta Gaceta incluye la información recibida al cierre de su edición.